

Martes, 1 de agosto de 2017

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Logrosán

EDICTO. Plantilla de personal año 2017 y presupuesto general.

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del ejercicio 2017, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

A) ESTADO DE GASTOS

Operaciones corrientes

- 1.- Gastos de personal 1.376.230,00
- 2.- Gastos en bienes corrientes y servicios 1.946.640,00
- 3.- Gatos financieros 48.000,00
- 4.- Transferencias corrientes 249.080,00

Operaciones de Capital

- 6.- Inversiones reales 1.403.000,00
- 7.- Transferencias de capital 5.000,00
- 9.- Pasivos financieros 304.800,00

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 5.332.750,00



Martes, 1 de agosto de 2017

B) PRESUPUESTO DE INGRESOS

Operaciones corrientes

- 1.- Impuestos directos 1.319.000,00
- 2.- Impuestos indirectos 30.000,00
- 3.- Tasas, precios públicos y otros ingresos 2.353.350,00
- 4.- Transferencias corrientes 1.122.400,00
- 5.- Ingresos patrimoniales 59.500,00

Operaciones de capital

- 6.- Inversiones reales 5.000,00
- 7.- Transferencias de capital 423.500,00
- 9.- Pasivos financieros 20.000,00

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 5.332.750,00

PLANTILLA DE PERSONAL AÑO 2017

A) PLAZAS DE FUNCIONARIOS.- Número.- Grupo.- Nivel.-

1.- Con habilitación nacional

- a) Secretario-Interventor.- 1.- A2.- 26 Propiedad

2.- Escala de Administración General

- a) Subescala Administrativo.- 2.- C1.- 22.- Propiedad
- b) Subescala Auxiliar .- 1.- C2.- 14.- Propiedad
- d) Subescala Subalterno.- 1.- E.- 12.- Propiedad

3.- Escala de Administración Especial

- a) Subescala Servicios Especiales(Policía Local).



Martes, 1 de agosto de 2017

- Clase Agente.- 1.- C1.- 20.- Propiedad

- Clase Agente.- 1.- C1.- 18.- Propiedad (Segunda actividad).

B) PERSONAL LABORAL.- NÚMERO .-

1.- Fijo

Gestor Socio-Cultural.- 1

Operario Encargado de Cementerio.- 1

2.- Eventual

Encargados servicios varios Ayuntamiento.- 4

Auxiliares de Ayuda a Domicilio.- 9

Educadores Infantiles.- 1

Auxiliar de Guardería.- 1

Conserje.- 1

Vigilante-Controlador-Notificador.- 1

Socorristas.- 4

Porteros-Limpiadores.- 3

Encargado Gral. de Obra Civil.- 1

Oficiales.-2

Peones.- 17

Pintores.- 2

Limpiadores.- 12

Auxiliares Administrativos.- 1

Administrativos.- 3



Martes, 1 de agosto de 2017

Bibliotecario-Dinamizador Social. 1

Encargado de Museo.- 1

Animadores turísticos.- 2

Técnico Informático.- 1

Psicólogo.- 1

Monitor deportivo.- 1

Monitor de Actividades Juveniles.-1

Director Gestor "TCuida Logrosán".- 1

Coordinador Formación "TCuida Logrosán".- 1

Monitores Sociosanitarios "TCuida Logrosán".- 2

Aprendices "TCuida Logrosán".- 15

Logrosán, 26 de julio de 2017
Ana Josefa Abril Calles
ALCALDESA POR DELEGACIÓN

